

PRONUNCIAMIENTO

Organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana y otras nacionalidades solidarias, entre ellas movimientos juveniles, de derechos humanos, mujeres, iglesias, defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como ciudadanos y ciudadanas en general que suscriben la presente expresan ante la comunidad ecuatoriana e internacional lo siguiente:

PRIMERO:

Ecuador, fue el primer país de América Latina y el tercero en el mundo en suscribir la Convención sobre los Derechos del Niño. En tal sentido expresamos nuestra preocupación por los altos índices de violencia desatados en el Ecuador y principalmente en la ciudad de Guayaquil, teniendo como víctimas muchos niños, niñas y adolescentes, vulnerando de esta manera sus derechos fundamentales a la vida, libertad, integridad física, psicológica y sexual, acceso a la salud, educación y a un trato digno entre otros derechos consignados en la Constitución y leyes ecuatorianas.

SEGUNDO: Rechazamos toda acción u omisión que vulnere la dignidad y menoscabo de la integridad y la vida de nuestros niños, niñas y adolescentes. Resultando más grave aún la falta de solidaridad, inacción e indiferencia, frente a este tipo de penosos acontecimientos de los que somos testigos día a día. Es imperativa la promoción de una cultura de paz en todos los niveles para garantizar el respeto a la vida.

TERCERO: Hemos tomado conocimiento que el pasado 17 de Mayo, en Monte Sinaí, la niña JENNY PATRICIA YUQUILEMA ATUPAÑA, de seis años de edad, fue violada y asesinada brutalmente, delito que ha conmocionado a la sociedad ecuatoriana, movilizándolo incluso la intervención directa del Presidente de la República del Ecuador; Rafael Correa quien se solidarizó con la familia. En ese sentido hacemos nuestro, el dolor de la familia Yuquilema Atupaña, ante esta pérdida irreparable e invocamos al Todopoderoso les conceda fortaleza y consuelo.

CUARTO: Exhortamos a los operadores de justicia, honrar la investidura que se les ha sido otorgada en bien de la sociedad, cumpliendo sus funciones de manera diligente, transparente e imparcial, no manchándose con actos de corrupción, haciendo los esfuerzos necesarios para que éste tipo de delitos que vulneran los derechos fundamentales de nuestros niños, niñas y adolescentes no queden impunes y alcancen justicia.

QUINTO: Solicitamos a las autoridades competentes garanticen la protección y el cuidado de nuestra niñez afectada, a través de políticas de Estado que aseguren el desarrollo y

participación de los niños, niñas y adolescentes conforme lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño, así como otras normas internacionales y nacionales.

SEXTO: Exhortamos y animamos a los ciudadanos y ciudadanas estar vigilantes e involucrarse en los diversos esfuerzos e iniciativas que tengan como fundamento priorizar el Interés Superior de los niños, niñas y adolescentes sobre cualquier interés subalterno y ajeno a éste propósito. Conscientes que nuestros niños y niñas no son el futuro, sino el presente de nuestra Nación.

Guayaquil, Julio 2012